

Bruselas, 23 de septiembre de 2020
(OR. en)

11067/20

PUBLIC 60
INF 162

NOTA

Asunto: RELACIÓN MENSUAL DE ACTOS DEL CONSEJO – OCTUBRE DE 2019

El presente documento contiene una lista de los actos¹ adoptados por el Consejo en octubre de 2019^{2 3}.

Se aporta información sobre la adopción de actos legislativos y no legislativos, como:

- la fecha de su adopción,
- la sesión correspondiente del Consejo,
- el número del documento adoptado,
- la referencia del Diario Oficial,
- la referencia al acta de la sesión del Consejo en que se adoptó el acto.

También puede accederse al presente documento en el sitio web del Consejo en:

[Relaciones mensuales de actos del Consejo \(actos\) - Consilium](#)

¹ Para facilitar la consulta, se indican también (en cursiva) los «títulos abreviados» que figuran en los órdenes del día del Consejo.

² Con excepción de algunos actos de alcance limitado, como decisiones de procedimiento, nombramientos, decisiones presupuestarias específicas, etc.

³ En el caso de los actos legislativos adoptados por el procedimiento legislativo ordinario, puede haber una diferencia entre la fecha de la sesión del Consejo en la que se haya adoptado el acto legislativo y la fecha efectiva del acto de que se trate, puesto que los actos legislativos adoptados con arreglo al procedimiento legislativo ordinario solo se consideran adoptados una vez que han sido firmados por el presidente del Consejo y el presidente del Parlamento Europeo, así como por los secretarios generales de ambas instituciones.

Los documentos mencionados en la lista pueden obtenerse en el Registro público de documentos del Consejo, en: [Documentos y publicaciones - Consilium](#).

Si no están disponibles directamente, puede presentarse una solicitud de acceso a un documento en: <https://www.consilium.europa.eu/es/documents-publications/public-register/request-document/>

Téngase en cuenta que el presente documento es de carácter puramente informativo y que solo dan fe las actas del Consejo. Puede accederse a ellas en el sitio web del Consejo en: [Actas del Consejo - Consilium](#)

INFORMACIÓN SOBRE LOS ACTOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO EN OCTUBRE DE 2019	
Procedimiento escrito concluido el 1 de octubre de 2019	CM 4187/19
<i>Decisión del Consejo relativa a la adopción de medidas restrictivas en vista de la situación existente en Libia: revisión</i> Decisión (PESC) 2019/1663 del Consejo, de 1 de octubre de 2019, por la que se modifica la Decisión (PESC) 2015/1333 relativa a la adopción de medidas restrictivas en vista de la situación existente en Libia DO L 252 de 2.10.2019, p. 36	12131/19
Notificación a la atención de determinadas personas sujetas a las medidas restrictivas establecidas en la Decisión (PESC) 2015/1333 del Consejo, modificada por la Decisión (PESC) 2019/1663 del Consejo relativa a la adopción de medidas restrictivas en vista de la situación existente en Libia DO C 331 de 2.10.2019, p. 3	12143/19
Notificación a la atención de los interesados a los que se aplican las medidas restrictivas establecidas en la Decisión (PESC) 2015/1333 del Consejo, modificada por la Decisión (PESC) 2019/1663 del Consejo relativa a la adopción de medidas restrictivas en vista de la situación existente en Libia DO C 331 de 2.10.2019, p. 4	12143/19
Sesión n.º 3716 del Consejo de la Unión Europea (Medio Ambiente), celebrada en Luxemburgo el 4 de octubre de 2019 (Acta: 12911/19)	
ACTOS NO LEGISLATIVOS	
ACTO	
	DOCUMENTO
<i>Acceso del público a los documentos</i> Solicitud confirmatoria n.º 19/c/04/19	12440/19
<i>Decisión de Ejecución del Consejo relativa al nombramiento del vicepresidente del Consejo de Supervisión del Banco Central Europeo</i> Decisión de Ejecución (UE) 2019/1671 del Consejo, de 4 de octubre de 2019, relativa al nombramiento del vicepresidente del Consejo de Supervisión del Banco Central Europeo DO L 256 de 7.10.2019, p. 8	12029/19
<i>Decisión del Consejo sobre una acción de estabilización de la UE para apoyar el Mecanismo de Verificación e Inspección de las Naciones Unidas en Yemen</i> Decisión (PESC) 2019/1672 del Consejo, de 4 de octubre de 2019, sobre una acción de la Unión Europea para apoyar el Mecanismo de Verificación e Inspección de las Naciones Unidas en Yemen DO L 256 de 7.10.2019, p. 10	12037/19

<i>Decisión del Consejo relativa a la posición de la UE con miras al procedimiento escrito en la Comisión de Expertos Técnicos de la Organización Intergubernamental para los Transportes Internacionales por Ferrocarril (OTIF)</i> Decisión (UE) 2019/1763 del Consejo, de 4 de octubre de 2019, por la que se establece la posición que debe adoptarse, en nombre de la Unión Europea, en la Comisión de Expertos Técnicos de la Organización Intergubernamental para los Transportes Internacionales por Ferrocarril (OTIF), por lo que respecta a determinadas modificaciones de la especificación de los registros nacionales de vehículos y las prescripciones técnicas uniformes Aplicaciones telemáticas al servicio del transporte de mercancías (PTU ATF) DO L 270 de 24.10.2019, p. 79	11365/19
Sesión n.º 3717 del Consejo de la Unión Europea (Justicia y Asuntos de Interior), celebrada en Luxemburgo los días 7 y 8 de octubre de 2019 (Acta: 12912/19)	
ACTOS LEGISLATIVOS	
ACTO	DOCUMENTO
<i>Reglamento sobre la actuación de la Unión tras su adhesión al Acta de Ginebra (indicaciones geográficas)</i> Reglamento (UE) 2019/1753 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2019, sobre la actuación de la Unión tras su adhesión al Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa relativo a las Denominaciones de Origen y las Indicaciones Geográficas DO L 271 de 24.10.2019, p. 1	74/1/19 REV 1
<i>Directiva sobre los denunciantes</i> Directiva (UE) 2019/1937 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2019, relativa a la protección de las personas que informen sobre infracciones del Derecho de la Unión DO L 305 de 26.11.2019, p. 17	78/1/19 REV 1
<i>Directiva por la que se modifica la Directiva 2008/96/CE sobre gestión de la seguridad de las infraestructuras viarias</i> Directiva (UE) 2019/1936 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2019, por la que se modifica la Directiva 2008/96/CE sobre gestión de la seguridad de las infraestructuras viarias DO L 305 de 26.11.2019, p. 1	69/2/19 REV 2

<i>Reglamento sobre las estadísticas sociales europeas</i> Reglamento (UE) 2019/1700 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 10 de octubre de 2019, por el que se establece un marco común para las estadísticas europeas relativas a las personas y los hogares, basadas en datos individuales recogidos a partir de muestras, se modifican los Reglamentos (CE) n.º 808/2004, (CE) n.º 452/2008 y (CE) n.º 1338/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo y se derogan el Reglamento (CE) n.º 1177/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo y el Reglamento (CE) n.º 577/98 del Consejo (Texto pertinente a efectos del EEE) DO L 261I de 14.10.2019, p. 1	63/1/19 REV 1
ACTOS NO LEGISLATIVOS	
ACTO	DOCUMENTO
<i>Decisiones Prüm: Decisión de Ejecución del Consejo sobre el intercambio automatizado de datos de matriculación de vehículos (DMV) en Irlanda</i> Decisión de Ejecución (UE) 2019/1697 del Consejo, de 7 de octubre de 2019, relativa al establecimiento del intercambio automatizado de datos respecto a los datos de matriculación de vehículos en Irlanda DO L 259 de 10.10.2019, p. 63	7290/19
<i>Recomendación en el marco de la evaluación de Schengen - Retorno - Estonia</i> Decisión de Ejecución del Consejo por la que se formula una Recomendación para la corrección de las deficiencias detectadas en la evaluación de 2018 de la aplicación por parte de Estonia del acervo de Schengen en materia de retorno	12573/19
<i>Decisión del Consejo por la que se completan las directrices de negociación para el Programa de Doha para el Desarrollo en relación con las negociaciones de un marco multilateral sobre la facilitación de las inversiones</i> Decisión del Consejo por la que se completan las directrices de negociación para el Programa de Doha para el Desarrollo en relación con las negociaciones de un marco multilateral sobre la facilitación de las inversiones	10973/19
<i>Acuerdo de Bonn</i> Decisión del Consejo por la que se autoriza la apertura de negociaciones en nombre de la Unión Europea en la 31.ª reunión de las Partes Contratantes en relación con las modificaciones al Acuerdo sobre la cooperación en materia de lucha contra la contaminación del Mar del Norte por hidrocarburos y otras sustancias peligrosas (Acuerdo de Bonn) por lo que respecta a la ampliación del ámbito de aplicación de dicho Acuerdo y por lo que respecta a la adhesión a del Reino de España a él	12187/19

Decisión (UE) 2019/1727 del Consejo, de 7 de octubre de 2019, sobre la posición que se debe adoptar en nombre de la Unión Europea en la segunda reunión ministerial del Acuerdo de Bonn con relación a la Declaración Ministerial y al Plan de Acción Estratégico del Acuerdo de Bonn (BASAP) de 2019-2025 adjunto DO L 263 de 16.10.2019, p. 9	12188/19
<i>Decisión del Consejo sobre la posición de la UE en el Consejo General de la OMC sobre la prórroga de una exención relativa a la Ley CBERA</i> Decisión (UE) 2019/1708 del Consejo, de 7 de octubre de 2019, por la que se establece la posición que debe adoptarse en nombre de la Unión Europea en el seno del Consejo General de la Organización Mundial del Comercio en lo que respecta a la adopción de una decisión sobre la prórroga de una exención de la OMC que permita a los Estados Unidos conceder un trato arancelario preferencial con arreglo a la Ley estadounidense de Recuperación Económica de la Cuenca del Caribe (Ley CBERA) DO L 260 de 11.10.2019, p. 48	12117/19
<i>Decisión del Consejo sobre la posición de la UE en el Consejo General de la OMC sobre la prórroga de una exención de los países en desarrollo a los países menos adelantados</i> Decisión (UE) 2019/1709 del Consejo, de 7 de octubre de 2019, por la que se establece la posición que debe tomarse en nombre de la Unión Europea en el seno del Consejo General de la Organización Mundial del Comercio en relación con la adopción de una decisión para prorrogar la exención de la OMC que permite a los países miembros en desarrollo conceder un trato arancelario preferencial a los países menos adelantados DO L 260 de 11.10.2019, p. 50	12121/19
<i>Decisión del Consejo relativa a la posición de la UE sobre la prórroga del Plan de Acción UE-Marruecos (2013-2018)</i> Decisión (UE) 2019/2156 del Consejo, de 7 de octubre de 2019, relativa a la posición que se ha de adoptar, en nombre de la Unión Europea, en el Consejo de Asociación instituido por el Acuerdo Euromediterráneo por el que se crea una Asociación entre las Comunidades Europeas y sus Estados miembros, por una parte, y el Reino de Marruecos, por otra, en cuanto a la adopción de una recomendación que apruebe la prórroga del Plan de Acción UE-Marruecos de ejecución del Estatuto Avanzado (2013-2017) DO L 327 de 17.12.2019, p. 75	12181/19
<i>Decisión del Consejo sobre la posición de la UE en el Subcomité de Gestión para Asuntos Sanitarios y Fitosanitarios</i> Decisión (UE) 2019/1748 Del Consejo, de 7 de octubre de 2019, relativa a la posición que debe adoptarse, en nombre de la Unión Europea, en el Subcomité de Gestión para Asuntos Sanitarios y Fitosanitarios establecido por el Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y la Comunidad Europea de la Energía Atómica y sus Estados miembros, por una parte, y Ucrania, por otra, por lo que respecta a la modificación del anexo V del capítulo 4 de dicho Acuerdo DO L 268 de 22.10.2019, p. 53	11922/19

<i>Decisión del Consejo relativa a la adhesión de la UE al Acta de Ginebra (indicaciones geográficas)</i> Decisión (UE) 2019/1754 del Consejo, de 7 de octubre de 2019, relativa a la adhesión de la Unión Europea al Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa relativo a las Denominaciones de Origen y las Indicaciones Geográficas DO L 271 de 24.10.2019, p. 12		6929/19
Sesión n.º 3718 del Consejo de la Unión Europea (Asuntos Económicos y Financieros), celebrada en Luxemburgo el 10 de octubre de 2019 (Acta: 13002/19)		
ACTOS LEGISLATIVOS		
ACTO		DOCUMENTO
<i>Enmiendas del Parlamento Europeo a la posición del Consejo sobre el PPR n.º 4/2019</i> No aprobación de las enmiendas del Parlamento Europeo		12757/19
ACTOS NO LEGISLATIVOS		
ACTO		DOCUMENTO
<i>Acceso del público a los documentos</i> Solicitud confirmatoria n.º 28/c/01/19		12411/19
<i>Decisión del Consejo relativa a la posición de la UE en el Comité de Asociación UE-Armenia en relación con la adopción de una lista de árbitros</i> Decisión (UE) 2019/1736 del Consejo, de 10 de octubre de 2019, relativa a la posición que debe adoptarse en nombre de la Unión Europea en el Comité de Asociación establecido por el Acuerdo de Asociación Global y Reforzado entre la Unión Europea y la Comunidad Europea de la Energía Atómica y sus Estados miembros, por una parte, y la República de Armenia, por otra, en relación con el establecimiento de la lista de personas que ejercerán de árbitro en los procedimientos de solución de diferencias DO L 265 de 18.10.2019, p. 4		12152/19

Sesión n.º 3719 del Consejo de la Unión Europea (Agricultura y Pesca), celebrada en Luxemburgo los días 14 y 15 de octubre de 2019 (Acta: 13107/19)	
ACTOS NO LEGISLATIVOS	
ACTO	DOCUMENTO
<i>Reglamento sobre eu-LISA: Decisión del Consejo sobre la decisión de participación de Irlanda</i> Decisión (UE) 2019/1749 del Consejo, de 14 de octubre de 2019, sobre la solicitud de Irlanda de participar en algunas de las disposiciones del acervo de Schengen en lo que se refiere a la Agencia de la Unión Europea para la Gestión Operativa de Sistemas Informáticos de Gran Magnitud en el Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia (eu-LISA) DO L 268 de 22.10.2019, p. 73	12543/19
<i>Decisión del Consejo sobre la firma del Acuerdo de Facilitación de Visados con Bielorrusia</i> Decisión (UE) 2019/1915 del Consejo, de 14 de octubre de 2019, relativa a la firma, en nombre de la Unión Europea, del Acuerdo entre la Unión y la República de Bielorrusia sobre la facilitación de la expedición de visados DO L 297 de 18.11.2019, p. 1	12361/19
<i>Fiscalía Europea: Decisión por la que se nombra a la fiscal general europea</i> Decisión (UE) 2019/1798 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de octubre de 2019, por la que se nombra a la Fiscal General Europea de la Fiscalía Europea DO L 274 de 28.10.2019, p. 1	6966/19

Sesión n.º 3720 del Consejo de la Unión Europea (Asuntos Exteriores), celebrada en Luxemburgo el 14 de octubre de 2019 (Acta: 13108/19)	
ACTOS NO LEGISLATIVOS	
ACTO	DOCUMENTO
<i>Decisión del Consejo y Reglamento de Ejecución del Consejo sobre medidas restrictivas contra Al Qaeda: revisión</i> Decisión (PESC) 2019/1721 del Consejo, de 14 de octubre de 2019, con la que se modifica la Decisión (PESC) 2016/1693 por la que se adoptan medidas restrictivas contra el EIIL (Daesh) y Al-Qaida y personas, grupos, empresas y entidades asociadas con los mismos DO L 262 de 15.10.2019, p. 64	12071/19
Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1717 del Consejo, de 14 de octubre de 2019, con el que se aplica el Reglamento (UE) 2016/1686 por el que se imponen medidas restrictivas adicionales dirigidas contra el EIIL (Daesh) y Al Qaida, así como contra personas físicas o jurídicas, entidades u organismos asociados con los mismos DO L 262 de 15.10.2019, p. 11	12074/19
<i>Decisión del Consejo relativa a medidas restrictivas contra las armas químicas: revisión</i> Decisión (PESC) 2019/1722 Del Consejo, de 14 de octubre de 2019, por la que se modifica la Decisión (PESC) 2018/1544 relativa a la adopción de medidas restrictivas contra la proliferación y el uso de armas químicas DO L 262 de 15.10.2019, p. 66	12163/19
<i>Decisión y Reglamento del Consejo relativos a medidas restrictivas habida cuenta de la situación en Nicaragua</i> Decisión (PESC) 2019/1720 del Consejo, de 14 de octubre de 2019, relativa a medidas restrictivas habida cuenta de la situación en Nicaragua DO L 262 de 15.10.2019, p. 58	11725/19
Reglamento (UE) 2019/1716 del Consejo, de 14 de octubre de 2019, relativo a medidas restrictivas habida cuenta de la situación en Nicaragua DO L 262 de 15.10.2019, p. 1	11726/19

Sesión n.º 3721 del Consejo de la Unión Europea (Asuntos Generales), celebrada en Luxemburgo el 15 de octubre de 2019 (Acta: 13109/19)	
ACTOS LEGISLATIVOS	
ACTO	DOCUMENTO
<i>Supervisión de ECC del Reglamento EMIR</i> Reglamento (UE) 2019/2099 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2019, que modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012 en lo que respecta a los procedimientos de autorización de las ECC, las autoridades que participan en la misma y los requisitos para el reconocimiento de las ECC de terceros países DO L 322 de 12.12.2019, p. 1	88/1/19 REV 1
<i>Enmiendas del Parlamento Europeo a la posición del Consejo sobre el proyecto de presupuesto para 2020</i> No aprobación de las enmiendas del Parlamento Europeo	12712/19
Procedimiento escrito concluido el 17 de octubre de 2019	CM 4403/19
<i>Decisión y Reglamento del Consejo sobre la adopción de medidas restrictivas contra la República Centroafricana - transposición de Naciones Unidas</i> Decisión (PESC) 2019/1737 del Consejo, de 17 de octubre de 2019, por la que se modifica la Decisión 2013/798/PESC relativa a la adopción de medidas restrictivas contra la República Centroafricana DO L 265 de 18.10.2019, p. 7	12330/19
Reglamento (UE) 2019/1735 del Consejo, de 17 de octubre de 2019, por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 224/2014, relativo a la adopción de medidas restrictivas habida cuenta de la situación en la República Centroafricana DO L 265 de 18.10.2019, p. 1	12575/19

Sesión n.º 3723 del Consejo de la Unión Europea (Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores), celebrada en Luxemburgo el 24 de octubre de 2019 (Acta: 13565/19)	
ACTOS LEGISLATIVOS	
ACTO	DOCUMENTO
<i>Medidas de contingencia en relación con el Brexit: propuesta de Reglamento que modifica el Reglamento (UE) n.º 1309/2013 sobre el Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización (2014-2020)</i> Reglamento (UE) 2019/1796 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de octubre de 2019, por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 1309/2013 sobre el Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización (2014-2020) DO L 279I de 31.10.2019, p. 4	92/1/19 REV 1
<i>Medidas de contingencia en relación con el Brexit: propuesta de Reglamento por el que se modifica el Reglamento (UE) 2017/2403 en lo que se refiere a las autorizaciones de pesca para los buques pesqueros de la Unión en aguas del Reino Unido y las operaciones de pesca de los buques pesqueros del Reino Unido en aguas de la Unión</i> Reglamento (UE) 2019/1797 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de octubre de 2019, por el que se modifica el Reglamento (UE) 2017/2403 en lo que se refiere a las autorizaciones de pesca para los buques pesqueros de la Unión en aguas del Reino Unido y las operaciones de pesca de los buques pesqueros del Reino Unido en aguas de la Unión DO L 279I de 31.10.2019, p. 7	94/1/19 REV 1
<i>Medidas de contingencia en relación con el Brexit: propuesta sobre los períodos de aplicación del Reglamento (UE) 2019/501 y el Reglamento (UE) 2019/502</i> Reglamento (UE) 2019/1795 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de octubre de 2019, por el que se modifican los Reglamentos (UE) 2019/501 y (UE) 2019/502 en lo que respecta a sus períodos de aplicación (Texto pertinente a efectos del EEE) DO L 279I de 31.10.2019, p. 1	91/1/19 REV 1

ACTOS NO LEGISLATIVOS	
ACTO	DOCUMENTO
<i>Decisión del Consejo por la que se autoriza la apertura de negociaciones con Seychelles sobre el acceso de los buques pesqueros que enarbolan el pabellón de Seychelles a las aguas de Mayotte</i> Decisión del Consejo por la que se autoriza la apertura de negociaciones, en nombre de la Unión Europea, con la República de Seychelles para la celebración de un acuerdo entre la Unión Europea y la República de Seychelles sobre el acceso de los buques pesqueros que enarbolan el pabellón de Seychelles a las aguas y los recursos biológicos marinos de Mayotte	12321/19
<i>Reglamento sobre el reparto de las posibilidades de pesca en virtud del Protocolo de aplicación del Acuerdo de Colaboración en el sector pesquero con Santo Tomé y Príncipe</i> Reglamento (UE) 2019/2219 del Consejo, de 24 de octubre de 2019, sobre el reparto de las posibilidades de pesca en virtud del Protocolo de aplicación del Acuerdo de Colaboración en el sector pesquero entre la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe y la Comunidad Europea DO L 333 de 27.12.2019, p. 31	12200/19
<i>Decisión del Consejo relativa a la celebración del Protocolo de aplicación del Acuerdo de Colaboración en el sector pesquero con Santo Tomé y Príncipe</i> Decisión del Consejo relativa a la celebración del Protocolo de aplicación del Acuerdo de Colaboración en el sector pesquero entre la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe y la Comunidad Europea	12199/19
<i>Decisión del Consejo relativa a la firma y a la aplicación provisional del Protocolo de aplicación del Acuerdo de Colaboración en el sector pesquero con Santo Tomé y Príncipe</i> Decisión (UE) 2019/2218 del Consejo, de 24 de octubre de 2019, relativa a la firma, en nombre de la Unión Europea, y a la aplicación provisional del Protocolo de aplicación del Acuerdo de Colaboración en el sector pesquero entre la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe y la Comunidad Europea DO L 333 de 27.12.2019, p. 1	12198/19

Protocolo de aplicación del Acuerdo de Colaboración en el sector pesquero entre la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe y la Comunidad Europea DO L 333 de 27.12.2019, p. 3	12202/19
<i>Acceso del público a los documentos</i> Solicitud confirmatoria n.º 24/c/01/19	11750/19
<i>Acceso del público a los documentos</i> Solicitud confirmatoria n.º 25/c/01/19	11807/19
<i>Decisión del Consejo por la que se autoriza la apertura de negociaciones con Cabo Verde sobre la modificación del Acuerdo de facilitación de la expedición de visados</i> Decisión del Consejo por la que se autoriza la apertura de negociaciones con la República de Cabo Verde para la celebración de un Acuerdo por el que se modifica el Acuerdo entre la Unión Europea y la República de Cabo Verde sobre la facilitación de la expedición de visados para estancias de corta duración a los ciudadanos de la República de Cabo Verde y de la Unión Europea	12898/19
<i>Decisión de Ejecución del Consejo sobre el Acuerdo de Cooperación Eurojust-Serbia</i> Decisión de Ejecución del Consejo por la que se aprueba la celebración por parte de Eurojust del Acuerdo de Cooperación entre Eurojust y Serbia	10334/19
<i>Protocolo para la participación de la Autoridad Palestina en programas de la Unión</i> Decisión del Consejo relativa a la firma, en nombre de la Unión, y a la aplicación provisional del Protocolo del Acuerdo euromediterráneo interino de asociación en materia de comercio y cooperación entre la Comunidad Europea, por una parte, y la Organización para la Liberación de Palestina (OLP), actuando por cuenta de la Autoridad Palestina de Cisjordania y la Franja de Gaza, por otra, relativo a un Acuerdo marco entre la Unión Europea y la Autoridad Palestina de Cisjordania y la Franja de Gaza sobre los principios generales para su participación en programas de la Unión	12667/19
Decisión del Consejo relativa a la celebración del Protocolo del Acuerdo euromediterráneo interino de asociación en materia de comercio y cooperación entre la Comunidad Europea, por una parte, y la Organización para la Liberación de Palestina (OLP), actuando por cuenta de la Autoridad Palestina de Cisjordania y la Franja de Gaza, por otra, relativo a un Acuerdo marco entre la Unión Europea y la Autoridad Palestina de Cisjordania y la Franja de Gaza sobre los principios generales para su participación en programas de la Unión	12669/19

<i>Decisión del Consejo sobre las contribuciones para financiar el FED: límite máximo en 2021, importe anual de 2020, primer tramo de 2020 y previsión para los años 2022 y 2023</i> Decisión (UE) 2019/1800 del Consejo, de 24 de octubre de 2019, sobre las contribuciones financieras que deben ingresar los Estados miembros para financiar el Fondo Europeo de Desarrollo, incluidos el límite máximo en 2021, el importe anual de 2020, el primer tramo de 2020 y una previsión indicativa y no vinculante de los importes anuales de la contribución para los años 2022 y 2023 DO L 274 de 28.10.2019, p. 9	12974/19
<i>Decisión del Consejo sobre las contribuciones para financiar el FED: tercer tramo de 2019</i> Decisión (UE) 2019/1801 del Consejo, de 24 de octubre de 2019, relativa a las contribuciones financieras que deberán pagar los Estados miembros para financiar el Fondo Europeo de Desarrollo, incluido el tercer tramo de 2019 DO L 274 de 28.10.2019, p. 12	12985/19
<i>Acuerdo al amparo del artículo XXVIII del GATT con Suiza sobre la carne condimentada</i> Decisión (UE) 2019/1864 del Consejo, de 24 de octubre de 2019, relativa a la firma, en nombre de la Unión, del Acuerdo en forma de Canje de Notas entre la Unión Europea y la Confederación Suiza en el marco de las negociaciones al amparo del artículo XXVIII del GATT de 1994 sobre la modificación de las concesiones de Suiza a la OMC relativas a la carne condimentada DO L 289 de 8.11.2019, p. 1	12481/19
<i>Decisión del Consejo relativa a la firma y celebración del acuerdo sobre el estatuto de la misión en relación con EUCAP Somalia</i> Decisión (PESC) 2020/155 del Consejo, de 24 de octubre de 2019, relativa a la firma y celebración, en nombre de la Unión, del Acuerdo entre la Unión Europea y la República Federal de Somalia sobre el estatuto de la Misión de la Unión Europea de Desarrollo de las Capacidades en Somalia (EUCAP Somalia) DO L 34 de 6.2.2020, p. 3	12529/19

<i>Decisión, Reglamento y Reglamento de Ejecución del Consejo relativos a medidas restrictivas habida cuenta de la situación en Burundi</i> Decisión (PESC) 2019/1788 del Consejo, de 24 de octubre de 2019, por la que se modifica la Decisión (PESC) 2015/1763 relativa a medidas restrictivas habida cuenta de la situación en Burundi DO L 272 de 25.10.2019, p. 147	12618/19
Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1779 del Consejo, de 24 de octubre de 2019, por el que se aplica el Reglamento (UE) 2015/1755 relativo a medidas restrictivas habida cuenta de la situación en Burundi DO L 272 de 25.10.2019, p. 5	12621/19
Reglamento (UE) 2019/1777 del Consejo, de 24 de octubre de 2019, por el que se modifica el Reglamento (UE) 2015/1755 relativo a medidas restrictivas habida cuenta de la situación en Burundi DO L 272 de 25.10.2019, p. 1	12627/19
<i>Decisión del Consejo relativa a la adopción de medidas restrictivas contra los dirigentes de la región de Trans-Dniéster de la República de Moldavia</i> Decisión (PESC) 2019/1789 del Consejo, de 24 de octubre de 2019, por la que se modifica la Decisión 2010/573/PESC relativa a la adopción de medidas restrictivas contra los dirigentes de la región del Trans-Dniéster de la República de Moldavia DO L 272 de 25.10.2019, p. 150	12717/19
<i>Decisión y Reglamento del Consejo relativos a medidas restrictivas contra la República de Guinea</i> Decisión (PESC) 2019/1790 del Consejo, de 24 de octubre de 2019, por la que se modifica la Decisión 2010/638/PESC relativa a la adopción de medidas restrictivas contra la República de Guinea DO L 272 de 25.10.2019, p. 152	12724/19
Reglamento (UE) 2019/1778 del Consejo, de 24 de octubre de 2019, que modifica el Reglamento (UE) n.º 1284/2009 por el que se imponen determinadas medidas restrictivas contra la República de Guinea DO L 272 de 25.10.2019, p. 3	12726/19
Anuncio a la atención de las personas y entidades sujetas a las medidas restrictivas establecidas en la Decisión 2010/638/PESC del Consejo, modificada por la Decisión (PESC) 2019/1790 del Consejo, y en el Reglamento (UE) n.º 1284/2009 del Consejo, modificado por el Reglamento (UE) 2019/1778 del Consejo, relativos a medidas restrictivas contra la República de Guinea DO C 361 de 25.10.2019, p. 4	12844/19
Anuncio a la atención de los interesados a los que se aplican las medidas restrictivas establecidas en la Decisión 2010/638/PESC del Consejo y en el Reglamento (UE) n.º 1284/2009 del Consejo, relativos a medidas restrictivas contra la República de Guinea DO C 361 de 25.10.2019, p. 5	12844/19

<i>Medidas restrictivas contra la República Democrática del Congo: notificación previa de exposiciones de motivos modificadas</i> Exposiciones de motivos modificadas propuestas	13292/19
<i>Decisión del Consejo relativa a la posición de la UE en el Comité Mixto del EEE en lo que respecta a una modificación del Protocolo 31 del Acuerdo EEE sobre la cooperación en sectores específicos no incluidos en las cuatro libertades [Cooperación ampliada en el ámbito climático entre la UE, Islandia y Noruega]</i> Decisión (UE) 2019/1843 del Consejo, de 24 de octubre de 2019, relativa a la posición que debe adoptarse, en nombre de la Unión Europea, en el Comité Mixto del EEE en lo que respecta a una modificación del Protocolo 31 del Acuerdo EEE sobre la cooperación en sectores específicos no incluidos en las cuatro libertades (Texto pertinente a efectos del EEE) DO L 282 de 4.11.2019, p. 25	12638/19
Procedimiento escrito concluido el 30 de octubre de 2019	CM 4587/19
<i>Reglamento del Consejo por el que se establecen, para 2020, las posibilidades de pesca de determinadas poblaciones y grupos de poblaciones de peces en el mar Báltico y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/124 en lo que respecta a determinadas posibilidades de pesca en otras aguas</i> Reglamento (UE) 2019/1838 del Consejo, de 30 de octubre de 2019, por el que se establecen, para 2020, las posibilidades de pesca de determinadas poblaciones y grupos de poblaciones de peces en el mar Báltico y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/124 en lo que respecta a determinadas posibilidades de pesca en otras aguas DO L 281 de 31.10.2019, p. 1	13239/19

Declaración de Alemania, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Letonia, Lituania, Polonia y Suecia y la Comisión sobre la mitigación de los efectos socioeconómicos de la crisis en las pesquerías del Báltico El Consejo ha decidido unas restricciones necesarias y sin precedentes de la pesca de la población de bacalao del Báltico oriental, estableciendo al mismo tiempo límites rigurosos para las poblaciones de bacalao y de arenque del Báltico occidental. Especialmente la población de bacalao del Báltico oriental se encuentra en niveles inusitadamente bajos y acusa muchas influencias nocivas provocadas por el ser humano en el medio ambiente y los ecosistemas, además de la presión pesquera. El objetivo concertado es sustentar la recuperación de las poblaciones a unos niveles sostenibles, tal como se prevé en plan de gestión plurianual del mar Báltico. No obstante, no cabe prever una recuperación en varios años. Esta situación hará, por lo tanto, que sobre capacidad de la flota pesquera y provocará unas consecuencias socioeconómicas adversas para las comunidades y las empresas pesqueras de los Estados miembros afectados. Por consiguiente, los Estados miembros del Mar Báltico y la Comisión insisten en la importancia de garantizar una gestión adecuada de la crisis y medidas de control eficaces para evitar efectos colaterales en las pesquerías de otras especies. Los Estados miembros del mar Báltico y la Comisión reconocen que la alarmante situación de los ecosistemas del mar Báltico requiere una actuación urgente, coordinada y general para atender a sus causas profundas. Por consiguiente, los Estados miembros afectados declaran: - que reconocen la necesidad de abordar en origen de manera eficaz y urgente las principales presiones medioambientales en la zona del mar Báltico (como la contaminación, la eutrofización y la degradación de los hábitats), mediante la aplicación de la legislación pertinente de la UE y, en su caso, de medidas adicionales como, por ejemplo, medidas innovadoras. Estas medidas también han de incluirse de forma integrada en la actualización del Plan de Acción para el Mar Báltico de la Helcom; - que si necesitan reducir la capacidad de la flota para gestionar las consecuencias socioeconómicas adversas del declive de la pesca, presentarán a la Comisión un plan conforme al artículo 22 del Reglamento sobre la PPC⁴ que garantice que su flota alcance y mantenga un equilibrio con las posibilidades de pesca.	13250/19
---	----------

⁴ Reglamento (CE) n.º 1380/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2013, sobre la política pesquera común

Por ello, los Estados miembros del Mar Báltico invitan a la Comisión a que presente urgentemente una propuesta de modificación del Reglamento del FEMP (Reglamento (UE) n.º 508/2014) que permita sustentar la paralización definitiva (artículo 34) y la paralización temporal (artículo 33) de los buques pesqueros. La gestión adecuada de la crisis de las pesquerías bálticas requiere mitigar sin demora las consecuencias socioeconómicas adversas. Dada la urgencia de esta crisis, estas medidas deberían estar disponibles lo antes posible en 2020. Por consiguiente, la Comisión estudiará con carácter de urgencia todas las iniciativas posibles para alcanzar los objetivos económicos, sociales y de sostenibilidad de la política pesquera común, el plan plurianual del mar Báltico y el FEMP y, concretamente, para alcanzar y mantener un equilibrio entre la flota y las posibilidades de pesca. La reestructuración necesaria de estas flotas, en particular mediante apoyo financiero, será una prioridad inmediata en este contexto. La Comisión evaluará con carácter de urgencia los planes de acción que los Estados miembros han de adoptar de conformidad con el artículo 22 del Reglamento sobre la PPC, con vistas a su rápida aplicación. Los Estados miembros afectados reconocen que, dada la necesidad de reducir la capacidad de la flota, es importante evitar ayudas públicas a la inversión en capacidad de pesca adicional. La Comisión valora positivamente la utilización de la financiación nacional de los Estados miembros para paliar los efectos socioeconómicos negativos en las pesquerías del Báltico, siempre que esos regímenes nacionales estén en consonancia con las directrices de la Comisión sobre ayudas estatales en el sector de la pesca y la acuicultura. La Comisión está dispuesta a tratar rápidamente las notificaciones de estos regímenes nacionales con arreglo a las normas aplicables y, si lo considera compatible, los costes en que incurran los beneficiarios con arreglo a las normas sobre efectos incentivadores podrán considerarse admisibles a partir de la fecha en que el beneficiario haya presentado la solicitud de ayuda a las autoridades nacionales. Con el fin de mejorar la información científica sobre el debilitamiento de las poblaciones de bacalao y arenque y de contribuir al desarrollo de planes de acción a largo plazo para la recuperación de dichas poblaciones, el programa de trabajo de 2020 en el marco de la gestión directa del FEMP podrá poner a disposición financiación para estudios científicos. Los Estados miembros pertinentes del mar Báltico estudiarán posibles medidas conjuntas para reducir el impacto de una gran población de focas entre las poblaciones de peces y en las pesquerías, por ejemplo en los parásitos que infestan el bacalao.	
---	--

Declaración de la Comisión sobre las poblaciones de bacalao y arenque del Báltico occidental En caso de nuevos dictámenes científicos sobre los puntos de referencia de conservación del arenque del Báltico occidental, la Comisión estudiará propuestas adecuadas para modificar las posibilidades de pesca de arenque del Báltico occidental para 2020. En caso de que se disponga de nuevos dictámenes científicos sobre el nivel de TAC para el bacalao del Báltico occidental, la Comisión estudiará propuestas adecuadas para modificar las posibilidades de pesca de bacalao del Báltico occidental para 2020.	13250/19
Declaración de Alemania, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Letonia, Lituania, Polonia y Suecia sobre la aplicación del artículo 15, apartado 9, del Reglamento de base al bacalao oriental en 2020 Dado que la biomasa de la población de bacalao del Báltico oriental se sitúa por debajo de la Blim y que en 2020 solo se permitirán la captura accesoria y con fines científicos, con objeto de garantizar la recuperación de las poblaciones de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/1139, Alemania, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Letonia, Lituania, Polonia y Suecia se comprometen a no acogerse a la flexibilidad interanual prevista en el artículo 15, apartado 9, del Reglamento (UE) n.º 1380/2013 con respecto a esa población en 2020. Este compromiso responde a las circunstancias actuales excepcionales de la población de bacalao del Báltico oriental.	13250/19
Declaración conjunta de la Comisión y de Alemania sobre la posibilidad de ayuda del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP) para la paralización temporal de las actividades pesqueras El artículo 5, apartado 4, letra b), del Reglamento (UE) n.º 2016/1139 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 6 de julio de 2016, por el que se establece un plan plurianual para las poblaciones de bacalao, arenque y espadín del mar Báltico y para las pesquerías que explotan estas poblaciones permite que los Estados miembros adopten medidas de urgencia de conformidad con el artículo 13 del Reglamento (UE) n.º 1380/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2013, sobre la política pesquera común. Alemania confirma su intención de invocar esta disposición e introducir períodos de veda adicionales para las poblaciones de bacalao del Báltico occidental y de arenque del Báltico occidental en las subdivisiones 22 a 24. La Comisión y Alemania están de acuerdo en que esta medida de emergencia contemplada en el artículo 33, apartado 1, letra a), del Reglamento (UE) n.º 508/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, relativo al Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, y por el que se deroga el Reglamento (CE) n.º 2328/2003 del Consejo puede optar a la financiación del FEMP.	13250/19